



REFORMA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA AÉREA

11 de abril de 2018

¿Qué es la CANAERO?

- La CANAERO, integrada por 65 miembros, se ha posicionado como el órgano de consulta sobre la industria aérea.



Necesitamos aumentar la

COMPETITIVIDAD CON SENTIDO SOCIAL

en la industria aérea



Infraestructura

Mejores prácticas

Regulación inteligente

Costos competitivos

Servicios públicos óptimos y eficientes

PROYECCIÓN DE BENEFICIOS: EMPLEOS

2017

1 millón
de empleos
directos e indirectos



+ 400 mil

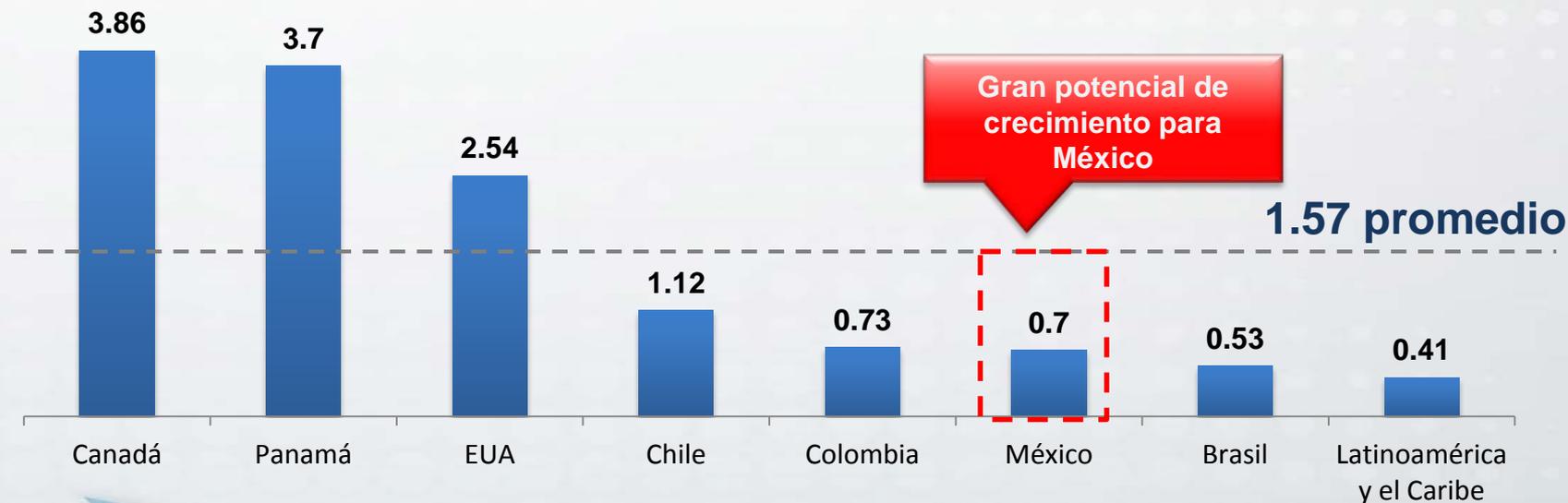
2024

1.4 millón
de empleos
directos e indirectos
+
400 mil
en el NAIM

Fuente: Elaboración propia con base en las proyecciones de pedidos de flota, aumento de capacidad en el NAIM y crecimientos observados en el resto de los aeropuertos de México y su efecto sobre los empleos indirectos generados por el turismo.

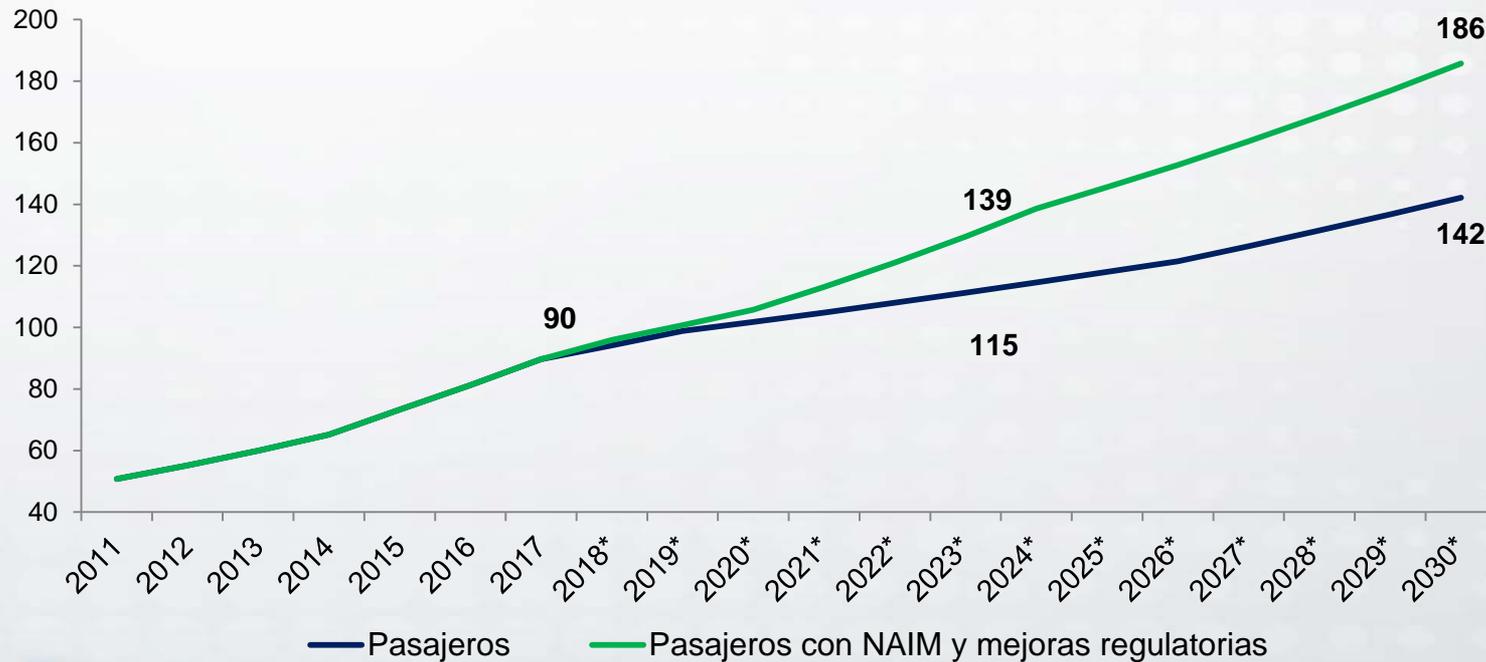
PASAJEROS PER CÁPITA

El potencial de crecimiento de la Industria Aérea en México es muy grande.



PROYECCIÓN 2030 DE PASAJEROS

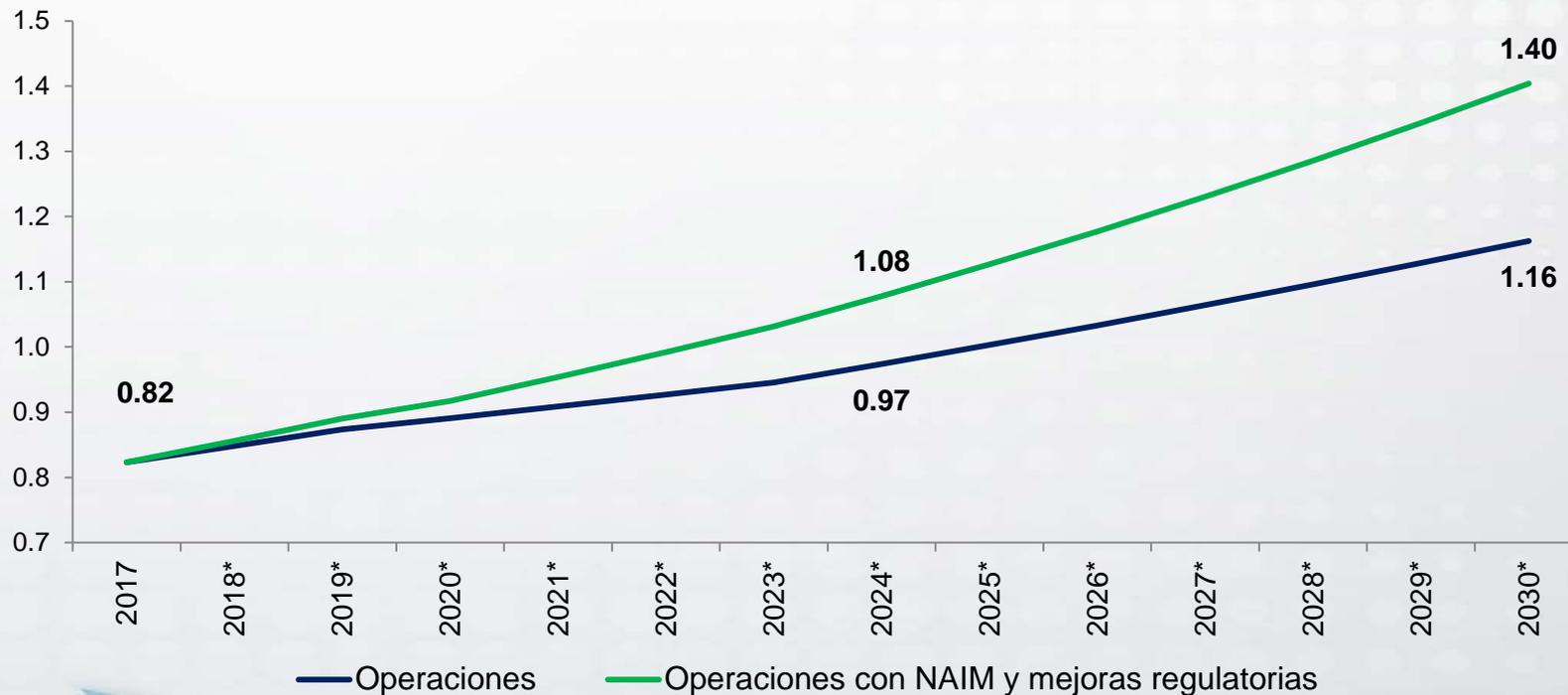
Pasajeros transportados en servicio regular (millones)



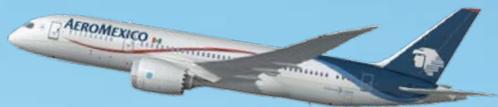
Fuente: DGAC y CANAERO

PROYECCIÓN 2030 DE OPERACIONES

Operaciones aéreas regulares en México (millones)



Fuente: DGAC y CANAERO



Inversión en flota

+\$25,000 millones de dólares

+200 aeronaves



REFORMA ENERGÉTICA EN LA AVIACIÓN

Apertura del mercado en toda la cadena de suministro

- Comercialización
- Transporte
- Almacenamiento
- Expendio (*into plane*)

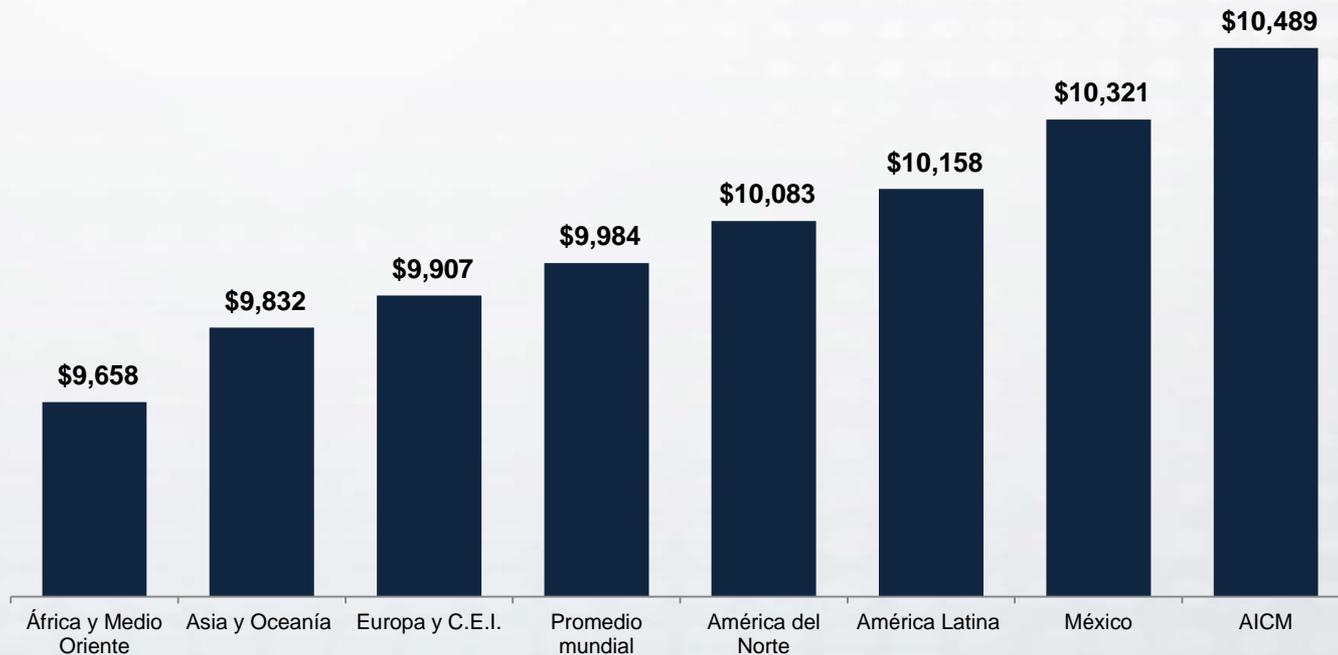


1. Tarifas más competitivas
2. Transparencia en tarifas
3. Mayor competencia

1. Lograr **tarifas competitivas**: consultas a la industria para publicar tarifas reguladas.
2. **Transparencia**
3. Desarrollo de **infraestructura**: turbosinoductos, tanques de almacenamiento e hidrantes.
4. **Marco regulatorio**: eliminar restricciones a la competencia.

EL MERCADO DE TURBOSINA EN MÉXICO

Precio promedio de la turbosina por metro cúbico en 2017
(MXN)



Fuente: IATA, INEGI, Banxico y ASA

De acuerdo con OACI:

- ✓ Consulta con usuarios
- ✓ Tarifas relacionadas con los costos
- ✓ Retorno de capital razonable
- ✓ Retorno de capital razonable

Fórmula de precio de combustible



TRANSPARENCIA



INFRAESTRUCTURA PARA MAYOR COMPETENCIA

Acceso libre



Tarifas reguladas
de transporte



Tarifa regulada de
Almacenamiento

Al menos 2
proveedores de ITP



COMPETENCIA

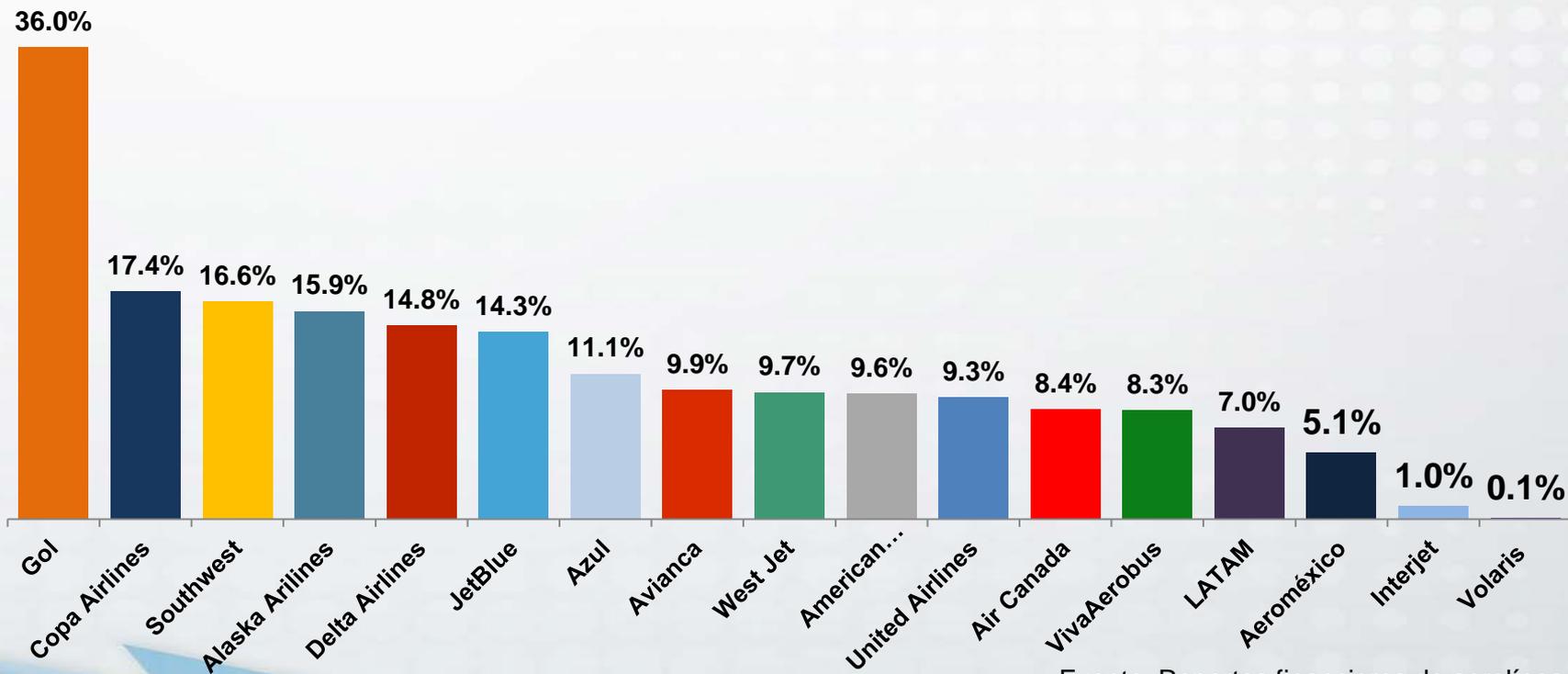
CONCLUSIONES A CORTO PLAZO

- **Transporte y logística.** Los sindicatos de transportistas han impedido la entrada de nuevos jugadores.
- **Almacenamiento.** Se recomienda que sólo exista un proveedor de este servicio por aeropuerto, con el fin de aprovechar la reducción de costos por sinergias.
- **Expendio (*into plane*).** Tarifas competitivas que no excedan el costo real del servicio.
- **Comercialización.** Las empresas que se encarguen de comercializar el combustible no estén obligadas a realizar el almacenamiento del mismo.
- En el corto plazo es necesario **regular las tarifas máximas** de almacenamiento y suministro, sobre todo en aeropuertos pequeños.

- **Libre competencia.** En el largo plazo, las tarifas en toda la cadena de suministro serían fijadas por el mercado.
- **Eliminar el IVA sobre el combustible para vuelos internacionales.** De acuerdo con los principios internacionales de OACI, no se debe gravar IVA en vuelos internacionales.
- **Desarrollo de nueva infraestructura.** La falta de turbosinoductos, tanques de almacenamiento e hidrantes incrementan el precio del transporte.

- El combustible es el **costo más representativo** para las aerolíneas.
- 1 centavo de dólar de incremento en el costo por litro de combustible significaría pérdidas de:
 - **México: \$ 44.3 millones de USD al año**
 - **AICM: \$ 18.2 millones de USD al año**

Margen Operativo Acumulado 4T 2017



Fuente: Reportes financieros de aerolíneas